

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7863** *MESQUIDA Y GARCÍA, S.A.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca, Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 449/09 -Eje. núm. 185/09, a instancia de D. José Mercadal Lloren y otros, contra Mesquida y García, S.A., en el que se ha dictado auto de fecha 7 de Abril de 2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Mesquida y García, S.A. en situación de insolvencia parcial por importe de 113.125,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 8 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100023622-1